Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

INFORME No. 3

Periodo del 15 de Febrero de 2023 al 14 de Marzo de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONVENIO No.	PE-GDE.1.4.8.1.22.0011
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARÉA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA, PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIO
CONTRATISTA:	MUNICIPIO SAN CARLOS DE GUAROA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 551.549.132
Plazo inicial:	DIEZ (10) MESES
Fecha de suscripción:	15 de Diciembre de 2022
Fecha acta de inicio:	15 de Diciembre de 2022
Fecha de terminación:	14 de Octubre de 2023
Número de CDP:	230.10.1115 - Municipio
Numero de RP:	230.10.1469 - Municipio
Numero de CDP:	1069 de 2023 – Masbosques
Numero de RP:	1118 de 2023 - Masbosques

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		
c. Suspensión			

Fecha de suspensión:	N.A
Fecha de reinicio:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	10 %
Avance físico acumulado:	30%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Diez (10) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Tres (03) Meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$551.549.132 TOTAL $538.549.132 Municipio $13.000.000 Cormacarena (especie)
Adición de recursos:	$ N.A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$0
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	0%
Valor de ejecución del periodo:	$0
Porcentaje de valor de acta del periodo:	0%
Saldo por ejecutar:	$551.449.132 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	100%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N.A)

Compañía Aseguradora:	N.A
Póliza No.:	N.A
Cumplimiento del contrato:	N.A
Salarios y prestaciones sociales:	N.A
Calidad del servicio:	N.A

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-08
	Versión: 01
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 01/Dic/2022

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Designar un supervisor para vigilar la correcta ejecución del convenio.	Durante el primer periodo, se designó el supervisor del contrato Iván Darío Escobar coordinador del Grupo Cambio Climático, que es la persona encargada de vigilar la ejecución del convenio desde Cormacarena, y desde la alcaldía de San Carlos de Guaroa se designó como supervisor del presente convenio a la secretaria de Planeación Magda Isabel Vidales. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual.
2. Disponer de una cuenta de ahorros donde se depositarán los recursos destinados para el pago a las familias del programa de PSA pertenecientes al municipio	En el primer periodo de ejecución se envió certificado de la cuenta N°215-00268435 del Banco Caja social, donde se depositan los recursos para el correspondiente pago. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual.
3. Transferir los recursos a MASBOSQUES, para que a través de esta se haga el pago a las familias del programa de PSA pertenecientes al municipio .	Durante el primer periodo se realizó solicitud de cuenta de cobro mediante oficio externo PM-GPO.1.3.85.22.3295 y cuenta de cobro al municipio de San Carlos de Guaroa por el dinero dispuesto para el pago a los beneficiarios a la cuenta corriente número 215-00268435 del banco Caja Social a nombre de CORMACARENA, para seguidamente transferir los recursos económicos a MASBOSQUES, para la posterior cancelación a las familias vinculadas al Esquema de PSA del municipio de San Carlos de Guaroa. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual.
4. Realizar la operación (administrativa, técnica, y contable) de la plataforma web BancO2, acorde a los parámetros establecidos para ello.	Se continúa con la administración y operación (administrativa, técnica y contable) de la plataforma web BancO2, para las familias que hacen parte de la estrategia en el departamento del Meta. En la página. http://www.banco2.com/geovisor-familias/

5. Disponer de un profesional para apoyar el proceso de formulación, implementación y puesta en marcha del esquema de Pago Por Servicios Ambientales.	Se encuentra realizando las actividades el profesional Juan Camilo Bernal para el apoyo en la formulación e implementación del esquema de Pagos Por Servicios Ambientales teniendo en cuenta el inicio del convenio para la realización de actividades de socialización y caracterización a los beneficiarios. Los respectivos soportes reposan en la carpeta contractual del primer y segundo informe.
6. Registrar las cuentas bancarias de las familias de conformidad con la información reportada por el municipio. Realizar el trámite para el respectivo pago a las familias vinculadas al esquema, previa autorización del Supervisor del convenio por parte del municipio.	Actividad a desarrollarse una vez, se haya ejecutado el trabajo en campo y documental conjunto entre Cormacarena y la Alcaldía municipal, se registraran las cuentas bancarias de las familias priorizadas.
7. Cumplir con la operatividad de la plataforma por el tiempo que dure el convenio con la información suministrada por el municipio acorde con la caracterización realizada.	Actividad no desarrollada durante el presente periodo de ejecución. Se iniciara a cumplir con la operatividad de la plataforma una vez sean registrados los beneficiarios en la misma.
8. Realizar trimestralmente el monitoreo y seguimiento de las áreas vinculadas al Esquema de Pago por Servicios Ambientales, mediante visitas de campo y/o seguimiento satelital de los predios en coordinación	Después de la firma de los acuerdos de preservación que realizan las familias, se realizarán los seguimientos trimestrales a las áreas vinculadas al esquema de Pagos Por Servicios Ambientales mediante visitas de campo o seguimiento satelital.

con el municipio.	
9. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos con los beneficiarios, durante los doce meses establecidos en los acuerdos.	Se apoyara el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos, mediante seguimientos satelitales y/o presenciales a cada uno de los predios de los beneficiarios.
10. Informar oportunamente al Municipio cualquier situación o inconvenientes que se presente en la implementación del incentivo por parte de algún beneficiario seleccionado.	Durante el presente periodo no se ha presentado inconvenientes con la implementación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales, sin embargo cualquier situación será informada y soportada mediante acta de ejecución.
11. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del Convenio si es el caso y de conformidad con la Ley.	En el presente periodo, no se ha solicitado prorroga, sin embargo se avisará con la debida anticipación.
12. Suscribir con el supervisor del municipio las Actas de ejecuciones de actividades, de conformidad con lo previsto en este Convenio.	Durante el presente periodo de ejecución del convenio no se suscribieron actas de ejecución con el supervisor.
13. Cumplir con las demás actividades propias de la ejecución del presente convenio que contribuyan a su debida y oportuna realización.	Se cumple con las demás actividades del proceso de implementación del esquema de Pagos por Servicios Ambientales propias de la ejecución del presente convenio.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	Conforme se puede verificar que se ha cumplido a cabalidad el desarrollo del convenio, con sus respectivas actividades. Todo esto sin ningún contratiempo o actividad

	errónea.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe algunas actividades no se han cumplido, debido a que todavía no se ha ejecutado por completo el tiempo de ejecución del contrato.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con el personal idóneo y equipos personales.
OBSERVACIONES:	Durante el presente periodo de ejecución del convenio, se elabora tabla con los beneficiarios a ser tenidos en cuenta en el programa, los cuales cumplen a cabalidad con las condiciones. Anexo 1 en CD. Tabla de beneficiarios priorizados.
RECOMENDACIONES:	N/A

12. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral	La Corporación se encuentra a paz y salvo, en lo correspondiente a paz y salvo y parafiscales. Anexo 2 en CD. Parafiscales.

13. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo al detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se realizó el seguimiento técnico, administrativo, sobre el cumplimiento del objeto del convenio.

4387

14. ANEXOS

Anexo 1 en CD. Tabla de beneficiarios. Anexo 2. en CD. Parafiscales.

El presente informe se rinde el día 15 del mes de Marzo del año 2023
Vo.Bo.

Iván Darío escobar Martínez
Supervisor
Original - Carpeta del Contrato.